DECRETO 1565 DE 2014

(agosto 19)

D.O. 49.248, agosto 19 de 2014

por el cual se designa representante ante el Consejo Directivo del Establecimiento Público de Educación Superior – Conocimiento e Innovación para la Justicia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 6° del Decreto ley 036 de 2014

DECRETA:

Artículo 1°. Designase al doctor Luis Enrique Orozco Silva, identificado con la cédula de ciudadanía número 6380143, como representante del señor Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Establecimiento Público de Educación Superior – Conocimiento e Innovación para la Justicia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de agosto de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

María Fernanda Campo Saavedra.